

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Asesoría en Materia Condominal.		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en proporcionar asesoría jurídica en materia condominal a los condóminos, residentes, administraciones y/o mesas directivas sobre sus derechos, obligaciones, prohibiciones y facultades establecidas en la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	195TSAYU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 44 y 45 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México; Artículo 53, fracciones I y VI, 54, fracción VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo soliciten condóminos, residentes, administraciones o integrantes de las mesas directivas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. El ciudadano acudirá a las oficinas de la Procuraduría, debiendo registrar su ingreso al área, proporcionando sus datos personales en el libro de gobierno correspondiente.	N/A	N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 53, fracciones I y VI, 54, fracción VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la oficina de la Procuraduría Condominal y solicitar la asesoría en materia condominal.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos.							
COSTO		Gratuito.		FUNDAMENTO JURÍDICO		N/A			
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A		N/A		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A							
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN									
N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.				PROCURADURIA CONDOMINAL.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON.							
DOMICILIO									
CALLE		Avenida Primero de Mayo.				NO. INT. Y EXT.		100	
COLONIA		Centro Urbano.		MUNICIPIO		Cuautitlán Izcalli.			
C.P.		54700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA		TELÉFONOS		EXT		CORREO ELECTRÓNICO			
52+		5558642500		5200		secretaria.ayuntamiento@cizcalli.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	PROCURADURIA CONDOMINAL.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	MARISELA BLANQUET TORRES.			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida La Super.		NO. INT. Y EXT.	7A y 7B
COLONIA	Centro Urbano.	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli.	
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
52+	5558640971		procuraduria.condominal@cizcalli.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién puede pedir asesoría?			
RESPUESTA	Condómino, residente, administración o integrante de la Mesa Directiva.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede recibir la asesoría vía telefónica?			
RESPUESTA	Sí, marcando al número 55 58 64 09 71.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario que presente mi acreditación de propiedad?			
RESPUESTA	No es un requisito.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				
https://cizcalli.gob.mx/vuel/areas/cedulas/SA/AsesoríaCondominal.pdf				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/FEBRERO/2026.
<p>C. Marisela Blanquet Torres Procuradora Condominal de Cuautitlán Izcalli.</p>	<p>Lic. Perla Ivonne Blanco Calderón Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.</p>	